

Suscrito un convenio para gestionar el monte público del municipio jiennense de Bedmar y Garcéz

Noticias

Este acuerdo posibilitará la redacción del Programa Anual de aprovechamiento, así como los planes de Mejora Ordenación del enclave

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, ha firmado un convenio de cooperación con la alcaldesa de Bedmar y Garcéz, Micaela Valdivia, por el que la Consejería gestionará los montes de titularidad pública conocidos como 'Cerros del Fique', con una superficie de 159,26 hectáreas; 'La Sierrezuela', con 740,99, y 'La Sierra', con 1.831,24 hectáreas, todos ellos titularidad del ayuntamiento de la localidad jiennense.

Según recoge el acuerdo la Junta de Andalucía se compromete a realizar la ordenación de los mencionados montes y dentro del Programa de Ordenación de Montes, redactará los Planes de Mejora para su posterior ejecución, así como el Programa Anual de Aprovechamiento.

Asimismo, la Consejería asesorará técnicamente al consistorio en materia de incendios forestales, tal y como contempla la Ley 5/1999 de 29 de junio de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, en el que se insta a la Administración andaluza a cooperar con los ayuntamientos en la redacción de los Planes Locales de Emergencia, así como en el desarrollo de los trabajos de restauración de áreas incendiadas.

El departamento que dirige Serrano trabajará también en la elaboración y ejecución del Plan de Restauración de la zona del monte afectada y realizará el aprovechamiento forzoso de los productos, revertiendo en la recuperación del propio terreno las cantidades económicas obtenidas de la venta.

En este sentido, el Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz asumirá las competencias como órgano de contratación para la adjudicación de los aprovechamientos económicos de los recursos naturales renovables del monte, de conformidad con los programas, planes y proyectos anteriormente citados. La Junta, por su parte, auxiliará a la corporación local en la gestión de las instalaciones dedicadas a actividades recreativas, educativas y divulgativas compatibles en todo momento con la conservación del enclave.

Junta de Andalucía